

DECRETO 1798 DE 2018

(septiembre 20)

D.O. 50.722, septiembre 20 de 2018

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora Ángela Mercedes Ospina de Nicholls, identificada con la cédula de ciudadanía número 42984849 en el empleo de Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), Código 0015, Grado 24.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase,

Dado en Bogotá, D. C., 20 de septiembre de 2018

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Jorge Mario Eastiman Robledo.